

Guayaquil, 14 de febrero de 2013

Señor

JORGE ENRIQUE BUENDIA GARCIA

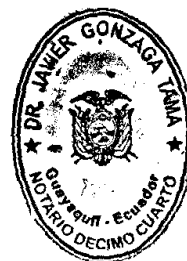
Ciudad.-

De mis consideraciones:

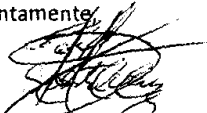
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INPACIFICOMSA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaría Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el 16 de Julio del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Febrero del año 2013.-

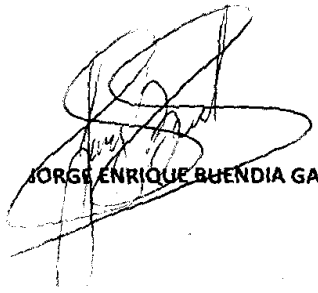


Atentamente,


PAUL SANTACRUZ JAMA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **INPACIFICOMSA S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cedula de ciudadanía es 091680154-1 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 14 de febrero del año 2013.-


JORGE ENRIQUE BUENDIA GARCIA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.401
FECHA DE REPERTORIO: 15/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INPACIFICOMSA S.A.**, a favor de **JORGE ENRIQUE BUENDIA GARCIA**, de fojas 22.917 a 22.918, Registro Mercantil número 3.632.

ORDEN: 7401



Guayaquil, 25 de Febrero de 2013

REVISADO POR


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 2 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado
Guayaquil, 26 FEB 2013


Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

